

# NUEVA ERA.

Año II.

San José, Enero 24 de 1861.

NUMERO 45

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitanía general de Guatemala; posteriormente Estado de la Federación Centro-americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico: se haya situada entre los 8° á 11° y 16 minutos latitud Norte; y del 81° 40 minutos al 85° 45 minutos longitud Occidental de Greenwich: está dividida, para su administración, según la Constitución última dada en 26 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya división es susceptible de variación por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales políticos, y judiciales.—Su población, según el censo general ascende aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 150,000 almas.

Su territorio comprende una extensión de 2500, á 3000 leguas cuadradas, y se extiende entre Nicaragua y Panamá, bañándola de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacífico.—Sus límites con Nicaragua están arreglados por el tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panamá, están aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se expresan á continuación.

SAN JOSE.  
CARTAGO.  
HEREDIA.  
ALAJUELA.  
PUNTARENAS.  
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razón de un propietario, por cada diez mil

habitantes, ó por un residuo que exceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años, debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte: pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El poder público, está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo.—Ejecutivo y Judicial.—El 1.º lo ejerce un Congreso compuesto de dos Cámaras: el 2.º encargado al Jefe de la Nación que se llama Presidente de la República; y el 3.º á la Corte Suprema de Justicia y demás Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introducción siendo libres por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes el uso de la imprenta sin previa censura y aun bajo el anónimo: con la única restricción de no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos, el derecho de petición la propiedad la libertad religiosa el domicilio, el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religión Católica, Apostólica Romana. Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales; pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportación—el cultivo del tabaco, y la destilación de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacífico muchos puertos; pero todo su comercio de exportación ó importación se hace por el puerto de Puntarenas: cuya franquicia ha terminado.

La *NUEVA ERA* periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicación que no estime conveniente: admite todo artículo de interés general; y se cambia con los demás periódicos.—En ningún caso admitirá escritos que contengan injurias personales y calumnias imputaciones.

## AMNISTIA GENERAL.

No hay que sorprenderse porque al presente vengamos á abogar por la causa del desgraciado. Los acontecimientos políticos van tomando cierto giro saludable en el país, que hoy no es un crimen invocar un sentimiento cristiano y generoso que se levante por encima de toda consideración de tiempo. La amnistía general, es una medida que la prudencia aconseja decretar, que la paz ordena y que la generosidad del vencedor demanda. Tras de las tempestades de la política con que la fatalidad suele encapotar el horizonte de los pueblos, viene des pues la calma que todo lo aplaca, para templar los resultados funestos que una división de los ánimos en mala hora hayan traído sobre el país.

La paz que ha sido el objeto de los desvelos constantes de la actual administración, al fin parece cimentarse; pero ella no puede reposar sobre bases sólidas, sino tiene por apoyo una reconciliación que amortigüe el odio en el corazón de los vencidos, que atraiga á esos hijos extraviados y que cubra con el manto del perdón, sus debilidades. Ellos fueron los autores del drama sangriento que por primera vez se puso en exhibición en el país; pero ellos son hijos de la Nación y si fueran susceptibles de descender por la cima desprendida del crimen, porque nadie está esento de una debilidad; capaces son también de volver del extravío á la buena senda, de reconocer su falta y alistarse bajo las banderas de la Patria que ultrajaron; pero de quien tienen derecho de esperar *olvido y comiseración*. Al fin son sus hijos desgraciados.

No es un vano sentimiento el que nos mueve á lanzar al juicio ilustrado de la parte pensadora de la Nación, y al buen sentido de la opinión pública en general, esta aspiración que

sorprenderá tal vez á mas de un espíritu meticoloso.—Hoy que el país entra de firme en el sendero de la discusión, que la prensa levanta su voz para hacer sentir una aspiración cualquiera; que el pensamiento no tiene porqué dormir entre el silencio de las tumbas, ni que temer las persecuciones con que los déspotas suelen encarcelarlo; hoy, la lucha pacífica é ilustrada de las opiniones, es una consecuencia natural y necesaria de la nueva era que vino con la muerte del sistema opresor que abogaba ántes toda manifestación de la vida intelectual del país.—Así, pues, nada tiene de sorprendente que hoy levantemos la voz en favor de los vencidos.

Es indudable, que la actual Administración no quiere poner en juego las persecuciones como elemento de Gobierno:—de ellas solo nacen héroes: bien penetrada está de la necesidad de usar una política sabia, prudente, conciliadora y moderada, para que nos escusemos de decir que, la amnistía general es hoy un pensamiento que preocupa el patriotismo y el buen sentido de los hombres que al frente de ella están; pero que, será una medida tardía, si la opinión pública no lo favorece cuanto ántes con sus simpatías.—Es para despertarlas, que sometemos á la consideración nacional unas breves reflexiones.

Escribas estas líneas, llegó á nuestra noticia el indulto que el Gobierno ha acordado á cuarenta ciudadanos sin condición alguna y, de cuyo acto se dió cuenta oportunamente en la "Gaceta". La Administración empieza, pues, á hacer sentir su política bienhechora: con actos de gracia se matará el descontento hasta llegar á una reconciliación sincera. Ojalá sea estable, por que nada hay mas lisonjero para el porvenir, que ver á los ciudadanos de una misma comunión fuer-

temente unidos con una misma aspiración: la paz; y dominados por un mismo sentimiento: *la fraternidad*.

Pero ese resultado podrá obtenerse con una política de esclusión? No sería mas conveniente estender esa generosidad hacia los demás culpables? Parece que un acto así general, ejerce una presión saludable en la opinión pública y en el ánimo de los descontentos. La paz está al cimentarse; pero el resentimiento queda siempre en aquellos que yacen en el ostracismo, quienes, por consecuencia de una esclusión serán siempre los enemigos irreconciliables del país. El perdón puede atraerlos: el perdón para ser eficaz en consecuencias de alguna importancia debe ser amplio, tan amplio, cuanto exige la necesidad de apagar la hoguera de la discordia, encendida por las pasiones febricitantes de la política.

Si se teme que la amnistía general, aliente á los hombres favorecidos por ella para persistir en la senda de las revueltas, el Gobierno puede entonces precaverse escijiendo la garantía de una fianza; y así podría otorgarse sin obstáculo.

Es preciso ir acostumbrándonos á tolerar á nuestros adversarios sus opiniones. Nadie puede sobreponerse á otro, á título de que posee la razón. En las luchas de la política, no hay jueces competentes entre los contendores: cada cual cuenta con la santidad de los principios que defiende; y la historia es la única que á la larga observa, compara y falla. Para comparecer ante ella libres de su anatema, no sembramos la intolerancia, que eila con su furor y su delirio no hace mas que brotar nuevas complicaciones en el porvenir.—El Cardenal Richelieu con su furor implacable, pretendia matar las facciones en Francia. Y, sin embargo, no fué él el que las des-

peró y hacia encender mas el furor de los oprimidos, sino la política conciliadora y humana de Mazarino la que acabó por aplacarlos.—Así nos lo enseña la historia: aprendamos á sacar partido de sus ejemplos.

Puestos en la necesidad de emitir una opinion, agenos del calor de los partidos en el país, mirando tan solo en el porvenir, deseamos que la división se mate para siempre. La amnistía general es un acto de grandeza republicana y ese elevará al Gobierno en la consideración ilustrada de las Naciones, atraerá las simpatías generales, y dá á conocer en el exterior que las instituciones están favorecidas por la opinion del país. La amnistía general es la palabra de paz, y la única que rodeará á todos los ciudadanos bajo un mismo sentimiento, recordándoles por encima de toda consideración política, que la Patria les es comun. Pero si hubiere espíritus bastante indomables, que á pesar de la clemencia que con ellos se use, olviden su deber y se consideren capaces de volver á promover las discordias civiles: que se culpen entonces á sí mismos, si otorgada la amnistía general, ponen al Gobierno en la necesidad de refrenar sus faltas.

## REVISTA EXTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE LA NUEVA ERA.

Panamá, Enero 17 de 1861.

SUD-AMERICA.

CONFEDERACION GRANADINA.

Batalla de Sachacoco—Obando cerca de Pasta—Batalla de Segovia—Bribeño se retira—Monpos—Niño invade á Santander.

La cerrota del Coronel Jacinto Córdoba por el Jeneral Obando, Jefe de la 1.ª división del ejército del Estado del Cauca, es un hecho que ya no pone en duda ni los mas empeñados partidarios del Sr. Ospina. La noticia de esta importantísima victoria, que llegó á mi conocimiento por una interesante hoja suelta, pa-

licada en Quito el 5 de diciembre último, ha sido confirmada por la correspondencia que aquí se ha recibido recientemente de Tumaco, agregándose como cosa cierta y evidente, que Córdova ha sido derrotado dos veces más por el mismo Obando, quien había pasado felizmente el Juanambá y se encontraba ya á una jornada de Pasto. Créese pues, y no sin fundamento, que á la fecha en que escribo, el Senador Cárdenas, que ejercía en esta ciudad el Poder Ejecutivo del Estado del Cauca, á virtud del movimiento que allí estalló contra el partido federalista que encabeza el General Mosquera, habrá tenido que refugiarse en el Ecuador, junto con Córdova, Zicama y acófitos.

Mientras estas desgracias ocurrían en el Sur del Cauca á la causa de Ospina, el General Mosquera, cansado de esperar la resolución del Gobierno acerca del tratado de Manizales, y deseando burlar el plan de Ospina, que aunque resuelto á impedirlo, se reservaba hacerlo cuando tuviera organizadas fuerzas suficientes para destruir á su adversario, pasó sin obstáculos el Guanácas, y ya en Segovia, cerca de la Plata, se encontró con las fuerzas ospinistas que mandaba el General Paris. El combate fué sostenido vigorosamente por ambas partes; pero el ejército del General Mosquera alcanzó una completa victoria. No puedo prescindir de copiar aquí el trozo siguiente del parte oficial que de ese hecho de armas ha dado el Secretario de Gobierno del Estado del Cauca.

"Las pérdidas del enemigo consisten en cerca de cien muertos, 365 individuos de tropa prisioneros, 3 Jefes, 4 Capitanes y 10 subalternos igualmente prisioneros, y los siguientes elementos de guerra: dos cañones de montaña con todo su tren, 400 fusiles, 8 bayonetas, 3 carabinas, 12,000 cartuchos, carga y media de fusiles, carga y media de petrocho de artillería, 8 cornetas, 3 cajas de guerra: mas de 300 fornituras, cinco toldos de campaña, 18 mulas y algunos caballos, un depósito de vestuarios, otro de víveres, un botiquin y otros objetos de material de la division.

"De nuestra parte la pérdida ha consistido en once muertos, á saber: uno del batallón 5º, 3 del 10, 2 del 13 y 5 de los batallones 6º y 7º; todos ellos de tropa. El número de los heridos es el de dos oficiales, el Capitan Benites, el Alférez Sanchez y 17 de tropa de los diferentes cuerpos, habiendo recibido los espresados oficiales las heridas defendiendo con valor las dos piezas de artillería, á cuyo cuerpo pertenecen.

"El Sr. Gobernador del Estado que había visto en el campo de batalla nuestros diferentes oficiales, á quienes había formado y adelantado en su carrera, y derrotado á su antiguo amigo y compañero, el benemérito General Paris, no gozaba del placer de la victoria; y recomendaba á todos clemencia con los rendidos, y buen tratamiento á los Jefes, oficiales y tropa. Era muy patético ver á los viejos soldados del ejército dar vivas al General Mosquera, derramando lágrimas de ternura y exclamando que habían combatido contra su antiguo General, solamente por la obediencia militar. El General los consoló, les ofreció servicio á los que voluntariamente quisieran prestarlo en defensa de la Constitución federal y de la libertad de los pueblos: todos, sin escepcion lo ofrecieron; y la 2ª y 3ª division han recibido un aumento de 365 altas de tropa, y se han confundido vencedores y vencidos á las legiones defensoras de la libertad."

Los fugitivos de Segovia no intentaron

siquiera reunirse en la Plata, y el *Porvenir* de Bogotá, órg no ospinista, nos comunica que se hallaban en número de 500 cerca de Purificación. Pero es necesario que Ud. sepa, si es que no lo sabe, que 200 hombres del *Porvenir*, cuando se trata de fuerzas del Gobierno, no son mas que 125. Lo que hay de cierto es que la victoria de Segovia ha sido completa y de la mayor importancia, puesto que el General Paris no contaba menos de 2,000 hombres, lo mejor del ejército ospinista.

Una carta de persona respetable de Santamarta, fecha 30 de Diciembre último, asegura que al entrar Mosquera en Cundinamarca, el General Lopez se pronunció en Neiva á favor de la Constitución de 1858, y que el valeroso Coronel Alzate, á la cabeza de 1,000 hombres, había ocupado á Ibagué. Estas noticias aunque verosímiles, atendida la inmensa mayoría en que está el partido liberal en el valle de Neiva y en la antigua provincia de Mariquita, necesitan confirmación. Lo que se asegura es, que el ejército de Mosquera se duplicará tan pronto como ese General pise el territorio cundinamarques, lo que de seguro, ha sucedido ya, puesto que con la derrota de Paris, el valle de Neiva quedó indefenso.

La flotilla del Gobierno que al mando de Briceño y Galluzo pretendió bajar el Magdalena, se retiró en plena derrota el 20 de Diciembre de su campo del Peñón, sin haber intentado siquiera un nuevo ataque contra las fuerzas federalistas, apostadas en el Banco. Esta division que constaba de 1,200 hombres, y que los conservadores hacian subir á 2,000, ha perdido despues del combate del 11 de Diciembre, mas de 300 muertos de fiebre, segun me ha asegurado un conservador de esta ciudad. Una carta recibida de Mompos, y publicada en Cartagena recientemente, dice: que las reliquias de la division Briceño constan de unos 500 enfermos. Examinado el campamento del Peñón, por fuerzas mandadas allí al efecto por el Coronel Cabeza, se encontraron cinco champanes, tres canoas, quince armas de fuego, dos cajas de petrocho, y otros útiles y elementos de guerra.

Solamente para que Ud. se persuada del encarnizamiento y valor con que se lidia en la guerra actual de la Nueva-Granada, voy á referirle lo que ocurrió en Mompos, en los dias 16, 17 y 18 del mes pasado. Una partida de 300 conservadores, capitaneada por un tal Betancourt, que sea dicho de paso, se ha distinguido por sus atrocidades, atacó á Mompos el 16 de Diciembre último, en circunstancias en que esta ciudad se hallaba defendida solamente por unos cien hombres, al mando del Comandante Juan Ribes. Los nuevos defensores de Mompos, no pudiendo resistir á fuerzas tan superiores en número, se encerraron en el cuartel, resueltos á morir todos antes que rendirse. Así se sostuvieron heroicamente por tres dias! hasta que fuerzas que bajaron del Banco en auxilio de los sitiados tan estrechamente, los libertaron del feroz Betancourt, y de los no menos feroces soldados. Preciso es confesar que con adversarios de semejante temple la causa de Ospina está en gran peligro.

Tomadas Santamarta, y rechazado Briceño, los Estados de Bolívar y el Magdalena, se hallan en posibilidad de invadir á Santander con 1,500 á 2,000 hombres. Segun se avisa de Cartagena, el Señor Nieto en persona se preparaba á ejecutar esta operación importante. Ud. conoce el indomable valor de los hijos de Santander; su entusiasmo por la causa liberal que han defendido heroicamente en

cién campos de batalla; su fé incontrastable en el triunfo de la República. Ud. que conoce todo esto, creará fácilmente, como yo creo, que para formar un ejército capaz por sí solo de tomar á Bogotá, solo se necesita que 300 hombres penetren por Ocaña llevando 2,000 fusiles, que en menos de quince dias serian colocados en muy buenas manos. ¿Qué sucedera, pues, si en vez de 300, son 2,000 hombres los que van á apoyar á los liberales de Santander?

La situación del círculo centralista no puede ser mas lastimosa. Derrotado Paris por las escogidas tropas de Mosquera, saneado el Estado del Cauca con la destrucción de las fuerzas de Córdova y Zarama, tomada Santamarta, rechazado Briceño y conmovido de nuevo Santander, el triunfo de la Constitución de 1858 sobre las maquinaciones odiosas del Presidente insensato que ha provocado la lucha, no tiene nada de imposible. Severa lección que la historia consignará en sus eternas páginas para enseñanza de los gobernantes pérfidos que pesponen la justicia y el derecho á sus intereses mezquinos.

#### PERU.

Las noticias que tenemos de esta República, carecen de interes.

Los señores Mendibon y Barreda han sido presentados de candidatos para la presidencia y vicepresidencia respectivamente; pero este hecho habia llamado poco la atención pública, siendo como es notorio que los peruanos no tienen intervencion en tales nombramientos. El *libertador* Castilla los ha libertado de ese peso insoportable; así como sus edecanes y esbirros libertan al Tesoro del peso de los pesos.

A propósito, y parece que con el objeto de escandalizar al mundo, se ha publicado en Lima la memoria que el Ministro de Hacienda ha dirigido al último Congreso.—De este documento resulta que en el año fiscal que ha concluido, produjeron:

Los derechos de Aduana	§ 3.391,342
Las contribuciones en general	327,472
El guano	15 875,352
Total	19.594,166

De esta cantidad se invirtieron en el pago de  
Intereses y amortización de la deuda . . . § 5.190,200  
Ejército, escuadra, salarios y pensiones . . . 13.051,305  
Obras públicas . . . 730,305

Prosiguese trabajando activamente en la obra de poner á flota la fragata *Callao*

#### CHILE.

Se lee en el *Mercurio*:

"Las mesas calificadoras han concluido ya sus funciones. En general los ciudadanos han mostrado bastante entusiasmo por calificar sus derechos de ciudadanía para poder usarlos en las próximas elecciones. La paz se mantiene inalterable y es de esperar que no sea alterada.

"Parece que los araucanos se han movido y cometido varios saqueos en la frontera, llevándose algunos ganados. Es de presumir que ahora se hará un esfuerzo enérgico para concluir con este estado de cosas, con cuyo objeto habia partido ya para el Sur el Sr. Ministro de la Guerra, General Garcia, á ponerse al frente de las tropas que han de obrar en la Araucanía."

#### CONFEDERACION ARGENTINA.

Un periódico de Chile nos dice: Por el correo trasandino llegado hoy á Valparaiso hemos recibido periódicos que alcanzan al 15 de Noviembre de Paraná y del 22 del Rosario. Por ellos y por nuestras cartas vemos que los sucesos de San Juan siguen ocupando la atención del pais entero.

La revolución se habia consolidado organizando un gobierno interino, presidido por el Sr. Coll con los Señores Alvarastain y Lima de Ministros, y convocándose al pueblo á elecciones de Representantes para el Poder Legislativo disuelto. Todo se preparaba allí con el concurso mas resuelto y decidido de todos los antiguos partidos, para sacar á San Juan del caos en que se ha mantenido. El pueblo se armaba para hacer frente á todo evento ulterior.

Tal era la situación de San Juan, cuando el Presidente Derqui decretó una intervencion armada, con el objeto de restablecer el orden, confiandola al Coronel Saa, Gobernador de San Luis, para que movilizara fuerzas de esas Provincias y la de Mendoza.

El 23 de Noviembre llegó á Paraná (por la noche) la noticia de los sucesos de San Juan: el 25 el Dr. Derqui espidió el citado decreto, que causó cierta alarma en San Juan.

Á última hora se sabia que el 30 habia sido modificada la medida, y que venia en comision el Coronel D. Emilio Canesa, antiguo jefe de las fuerzas revolucionarias de Buenos Aires.

Canesa, pues, traia en su solo nombre todo el significado de su misión.

Respecto de la marcha nacional, no hay cosa de interes; Mitre habia visitado el Paraná, y la residencia del General Urquiza, siendo espléndidamente recibido. La revolución pacífica sigue operándose en toda la Confederacion bajo los auspicios del héroe de Caseros; el partido liberal se sobrepone en todas las provincias.

No quedan ya mas gobiernos opositores que el del sobrino de Aldao en Mendoza y el de Corrientes.

El General D. Anselmo Rojo ocupa el gobierno de Salta.

En Mendoza continúa la escitacion del pueblo y la alarma del gobierno. Este habia pedido recursos á la Sala para pagar las tropas, y se creia que ésta se los negaria.

#### NORTE - AMERICA. ESTADOS UNIDOS.

La situación no se ha definido todavía en la Union Americana; porque si bien es cierto que aquel hermoso y próspero pais se encuentra en plena revolución desde que la Carolina del Sur rompió la unidad para constituirse en República independiente, tambien lo es que aun no se ha disparado un solo fusilazo, y que se hacen esfuerzos inauditos para llegar á un arreglo pacífico. La conducta pusilánime de Mr. Buchanan ha producido al menos el buen resultado de que no se haya perdido la esperanza de salvar la Union.

El 26 de Diciembre llegaron á Washington los comisionados de la Carolina del Sur y tuvieron una larga entrevista con el Presidente, quien, se asegura, les indicó que presentarán sus proposiciones por escrito para enviarlas al Congreso. Esta indicacion del Presidente ha exaltado mucho á los republicanos; y si hemos de dar crédito á los rumores que hace circular la prensa de los Estados Unidos, Mr. Buchanan será acusado ante las Camaras por traidor, tan pronto como remita á éstas el mensaje acompañando las proposiciones de la Convencion de Charleston.

El Mayor Anderson, que ocupaba con unos 60 hombres el fuerte Moustrie, bahia de Charleston, conoció secretamente por la noche este fuerte y el Pictinci, despues de haber clavado los cañones, y quemado las cureñas, y se retiró al fuerte Sumpter, en la misma bahia, que domina á los anteriormente mencionados. Las

tropas de la Carolina del Sur tomaron posesion inmediatamente de los fuertes abandonados, e izaron en ellos la bandera de la Palma.

Tan pronto como en Washington se tuvo conocimiento de estos hechos, los Comisionados de la Carolina del Sur se presentaron al Presidente exigiendo explicaciones. Este les aseguró que el Mayor Anderson habia procedido bajo su propia responsabilidad y contra las instrucciones que tenia del Gobierno, que parece estaban reducidas á que se rindiera si era atacado. Los Comisionados exijieron entonces que se retiraran de Charleston las fuerzas federales, amenazando con que si tal cosa no se resolvía, se tuviese por declarada la guerra. El Presidente resolvió dar cuenta al Gabinete de semejante exigencia.

El Comité de 13 miembros que recibió del Senador el encargo de tomar en consideracion las cuestiones pendientes, y de proponer medidas que pudiesen restablecer la union, no ha podido llegar á un acuerdo, y así lo ha manifestado á la espresada Cámara. Mas feliz que el Comité del Senado, uno compuesto de 33 miembros que con igual objeto nombró la Cámara de Representantes, ha aprobado por unanimidad de declaratoria de que el Congreso no podrá intervenir jamás en la cuestion esclavitud en el Sur, á menos que sea á propuesta de uno de los Estados que tienen esclavos, y de acuerdo con los demas que se hallen en este caso, á quienes se consultará.

El *Noticioso de Nueva-York* dice refiriéndose á una correspondencia de Washington, que en esta ciudad corria el rumor de que Mr. Lincoln no llegaría á tomar posesion de la presidencia. Asegúrase que, para lograr este resultado, los Senadores democráticos han concebido el siguiente plan, que bien puede ser muy hábil, pero que no por eso dejará de ser condenado como artero é indigno. Segun la Constitucion de los Estados Unidos, si el 4 de Mayo no se ha hecho el escrutinio definitivo y declarada la eleccion de Presidente, entra á ejercer el Poder Ejecutivo por todo el cuatrienio, el Vicepresidente del Senado. Pues bien. Los Senadores democráticos piensan retirarse á fin de que no haya *quorum* para declarar la eleccion de Lincoln, y entre á ejercer la presidencia Mr. Everett, demócrata, actual Vicepresidente del Senado.

El Redactor del *Noticioso* cree que semejante arteria puede salvar la Union; yo me atrevo á asegurar lo contrario. Si en algun pais de la tierra domina la opinion pública, ese pais es la Union Americana. Y la opinion pública se ha manifestado bien solemnemente en las pasadas elecciones; y no es posible creer, sin reunir con la lógica, y sin desatender las enseñanzas de la historia, que los republicanos toleren impasiblemente la miserable *chicana* á que quieren ocurrir sus adversarios para impedir que Mr. Lincoln tome posesion del puesto que una inmensa mayoría le ha señalado. Si los Senadores democráticos llegan á consumir tan vergonzoso plan, debemos perder la esperanza de que la Union salga triunfante de la crisis que atraviesa actualmente.

Un corresponsal de Nueva York dice:

El 23 del pasado se descubrió en Washington un robo enorme cometido en el Departamento del Interior, donde habia depositados como \$ 3.000.000 en bonos de distintos Estados, para atender á los gastos que ocasionan los tratados con los indios.

**MEXICO.**

Las fuerzas constitucionales han sufrido un reves. Miramon las sorprendió en To-

ruca, y tomó 1200 prisioneros, entre los cuales se cuentan los Jenerales Degollado, Berriozabal y Torrens.

**EUROPA.**

Como muy bien dice el *Eco Hispano Americano*, dos circulares dirigidas recientemente á los Prefectos de Francia por el nuevo Ministro del Interior, Conde de Persigny, marcan la estension de las reformas políticas decretadas últimamente por el Emperador Napoleon III. En la primera, que se refiere al Cuerpo Legislativo, se encuentran las siguientes notables palabras:

“Existen muchos hombres hábiles y honrados, pertenecientes á los antiguos gobiernos, que, sin embargo de rendir al Emperador un merecido tributo de justicia por el gran impulso que ha dado á la Francia, se mantienen alejados de los negocios por un sentimiento de dignidad personal. Aseguradles, Señor Prefecto, de las consideraciones que se merecen, y no desperdiciéis ninguna coyuntura favorable para persuadirles de que el pais tiene el derecho á sus luces y á su experiencia, y para hacerles comprender que si es muy noble el culto de los recuerdos, es mas todavía el ser útil á la madre patria.”

Atendida la conducta que desde hace algun tiempo observa Luis Napoleon, y, sobre todo, atendidos sus intereses de hoy, que están indudablemente de acuerdo con un régimen liberal, forzoso es creer en la sinceridad de las reformas que ha adoptado. Porque Napoleon absolutista, Napoleon déspota, ó la austriaca, no puede hacer frente con ventaja á sus rivales naturales Rusia, Prusia y Austria, y al mismo tiempo precaverse de los peligros que la Europa liberal puede atraer sobre su dinastía.

Poco han adelantado los asuntos de Italia, pero se asegura que Francia, Prusia é Inglaterra habian aconsejado al Rey Fernando que abandonase sus planes de infructuosa defensa. Háblase tambien de que Su Santidad abandonará pronto á Roma, que en tal caso será ocupada inmediatamente por las tropas del Rey de Italia.

Las reformas políticas decretadas por la Corte de Viena han sido muy mal recibidas en Hungría. Es fuera de duda que los húngaros tomarán las armas contra Francisco José, tan pronto como las tropas de este monarca sean amenazadas por la frontera italiana.

Pekin, la famosa capital del Celeste Imperio ha caído en poder de los aliados, despues de una gran batalla en que las tropas chinas fueron derrotadas á pesar de su número. Los vencedores saquearon el palacio de verano del Emperador, quien huyó hacia la Tartaria. A consecuencia de esto se ha firmado un nuevo tratado de paz, que será violado bien pronto por los chinos.

**INSERCIONES.**

**LA AUTORIDAD.**

[Continúa.]

La filosofía, como el amor á la sabiduría, se resuelve en el amor á la verdad, que es la manifestacion del Ser Supremo. Así la filosofía se revuelve en el amor al Dios que nos sacó de su omnipotencia. La filosofía es el amor á Dios. La autoridad filosófica, como el poder del amor á la verdad, es tan útil y tan necesaria al hombre, como la vi-

sion, como la luz para el ojo.— Desechar la espresion de la verdad encontrada por las jeneraciones, ratificada por los siglos, no puede calificarse sino como una demencia desdichada. Lanzarse á atropellar el saber humano, sin mas guia que una infatuacion jactanciosa, sin mas poder que una osadía desenfrenada, para despreciar las grandes soluciones que el esfuerzo humano ha dado á la verdad al través de profundas y prolongadas tareas, es algo mas que locura, es ignorancia, rabia y perversidad. Un pueblo que se cree dueño del saber del jénero humano, no para acatarlo y practicarlo, sino para despreciarlo, desprestijarlo é insultarlo, es ménos que un pueblo salvaje, es un pueblo de salvajes poseidos de insania. Un pueblo semejante tendrá que recojer el fruto de su insensatez, la burla de los demas y su propia infortuna. En la autoridad filosófica se encuentra el encadenamiento de las intelijencias, como en el órden físico se encuentra ese mismo encadenamiento de padres á hijos. No es esto proclamar el dogmatismo de los tiempos anteriores; no, esto mataría el espíritu del desarrollo intelectual del hombre, paralizándolo la marcha expansiva de la especie humana. Pero ya lo hemos dicho. La autoridad es la fuerza de la justicia, y en filosofía, lo que es justo es lo verdadero.

Como el niño necesita de la fuerza protectora y de experiencia tutelar del hombre formado, los pueblos pobres é ignorantes necesitan del reflejo poderoso y conductor de las naciones fuertes y adelantadas. Un niño blasonando de fuerza y de saber es tan ridículo, como un pueblo semi-bárbaro blasonando de sistemas disparatados sobre civilizacion, con desprecio de las viejas naciones encanecidas en el estudio y la experiencia. Cuando se condena la autoridad filosófica se entrega al hombre á sus solas fuerzas individuales para adquirir todas las nociones, que una conducta ménos absurda, le proporcionaría en los experimentos acumulados por los sabios de todas las épocas y de todas las naciones. Si cada pueblo se hubiera condenado en su origen á este bárbaro aislamiento intelectual, el mundo se encontraría hoy á una altura muy inferior á la que tiene. La civilizacion del Egipto fundó la civilizacion de la Grecia; la civilizacion de la Grecia creó la civilizacion de Roma, y la civilizacion romana, salvada del gran cataclismo de los bárbaros del Norte, vino á ser el

pedestal de la alta civilizacion actual de la Europa moderna; y esa gran civilizacion europea, apoyada en su autoridad, ha hecho de un pueblo de ayer, una gran nacion del globo: los Estados- Unidos. El niño copia del hombre, como los pueblos bárbaros copian de los pueblos adelantados. Sin la autoridad de la filosofía, toda verdad se espera del esfuerzo propio y el esfuerzo puramente individual, alcanza apenas el escasísimo fruto que la brevedad de la vida permite al hombre.

Montesquieu atribuye la grandeza de los romanos á ese instinto sistemático de apropiarse todo lo bueno que encontraban en los pueblos que habian conquistado. De esta manera ellos sacaban de sus conquistas el mejor fruto que podrian anhelar: la fuerza de la civilizacion. Artes, ciencias, religion y literatura, todo lo examinaban, y donde hallaban intelijencia, verdad, decian: esto es nuestro! Así, los Estados- Unidos practican hoy una teoría semejante bajo la influencia del cristianismo. Ellos se aprovechan del saber de la Europa, de la experiencia de la Europa, de los brazos ejercidos de la Europa; y á eso deben ser en el dia un pueblo europeo en América.

Las grandes verdades que la filosofía ha revelado al mundo en el órden físico, en el órden moral y en órden intelectual, son la base de la civilizacion del jénero humano. A la filosofía se deben las mas altas nociones de la ciencia en relacion con las artes: los fundamentos de la mecánica, de la hidráulica, de la economía y de la locomocion. A la filosofía se deben las verdades fundamentales de la estética y de la fisiología; la infiltracion popular de las grandes armonías físicas y morales del universo; la adoracion de los derechos del hombre; la apoteosis de la justicia; las demostraciones mas sublimes de la inmortalidad del alma y de la adorable eternidad del Ser Supremo... ¿Qué no se debe á la meditacion filosófica? La filosofía, como un hermoso fanal, alumbra el corazon y guia al espíritu humano. Quien niega su autoridad sin conocerla, es un desdichado: el que la desprecia conociéndola, se hace indigno de sus tesoros, y recibe en pena de su insensatez el aislamiento intelectual, la oscuridad del espíritu y la incontable jeneracion de desgracia que nacen de la ignorancia y de la presuncion. La autoridad filosófica ha creado la ci-

vilización del mundo: quien la desprecia, quien la rechaza, proclama la barbarie: pobres buhos, que se ocultan en antros tenebrosos para no ver las maravillas de Dios, alumbradas por el sol de la inteligencia!

Cuando se trata de la autoridad filosófica, no se habla del dogmatismo pitagórico. La autoridad de la filosofía como la autoridad de la verdad, no puede presentarse jamás ataviada con los sueños absurdos de la metempsicosis. La verdad filosófica no es un dogma religioso: la verdad filosófica tiene su autoridad de la evidencia de su exactitud. Ella no exige la sumisión de la fe: se contenta con no ser rechazada sin exámen. Ella desafía á la crítica y resiste las tempestades del pensamiento, como esos árboles antediluvianos que han dado su sombra á cien generaciones y burlado el furor del rayo y de los huracanes. Ella dá la razón de sí misma; pero la exige cuando no se la acata. Ella tiene principios fecundos, resultados brillantes: he aquí sus títulos: cuanto hay de grande en el mundo le pertenece. Sí, y ella podría contestar á los que no quieren ver sus milagros, á los que prefieren el absurdo moderno á la verdad antigua. Peor para vosotros! ...

[Concluirá]

## Remitido.

### GUANACASTE.

Continuación del artículo inserto en el número 43 de la NUEVA ERA.

En el año de 1853 se organizó en Liberia una logia bajo principios tan absurdos como ilegales.—Esa logia era compuesta de las primeras autoridades, con el fin de protegerse recíprocamente, y de hostilizar á todos los que no pertenecían á cierto círculo que, embriagado de ilusiones, pretendía hacer que su voluntad fuese en aquella Provincia la Suprema Ley.

Semejante logia establecida en pleno siglo XIX, no parecía sino un remedo de la Santa Inquisición.—Sus individuos identificados en sentimientos é intereses, formaban causa común, dándose entre sí la piadosa y caritativa denominación de *hermanos*.

Ante el infalible criterio de la hermandad, se consideraba como una herejía política el tener opiniones contrarias á las de los Socios, y criticar la conducta pública y privada de estos.

Es inaudito todo lo que á la sombra de esa malhadada logia, se hizo entonces en Liberia.—Natural es que sus vecinos procurasen sacudir el yugo

férreo que una mano cruel les impusiera; y que al intento escribiesen á algunas personas de la Capital, comunicando su deplorable situación para que alguien abogara por ellos.

Informado de tales sucesos, no pude ver con indiferencia los padecimientos de aquella pobre jente; y por lo mismo me propuse aliviar en lo posible sus penas, ocurriendo al Gobierno para que se sirviese mandar disolver la enunciada logia.

Cábeme la satisfacción de haberlo conseguido; y aunque este paso me acarrió el enojo de algunos de los *hermanos mayores*; sin embargo tengo la conciencia de haber cumplido con mi deber y jamás me arrepentiré de lo que entonces hice y de lo que pueda hacer despues en favor de los guanacasteños.

Empero, es preciso confesar que el desaparecimiento de la tal logia fué una cosa aparente, por que siempre siguió en Liberia el sistema de terror adoptado antes.—Continuaron las persecuciones y las hostilidades, para exacerbar á aquellos infelices habitantes, exponiéndolos á que, en un momento de coraje, pudieran convertirse en verdaderos criminales.

Pero lo que es digno de llamar la atención, es que semejantes aberraciones fuesen apoyadas por el Poder Ejecutivo, que debia ser el mas celoso defensor, el guardian de las garantías individuales.

No se juzgue exajerado, lo que acabo de indicar.—No:—es el lenguaje de la verdad desnudo del innundo ropaje de la hipocresía y de la simulación.

Véase la orden n.º 353 de 5 de Setiembre de 1853, dirigida al Gobernador del Guanacaste por el Ministerio de Gobernación; cuya orden dice así.

“Teniendo noticia el Gobierno de que un círculo muy reducido de personas vecinas y residentes de esa Provincia, se ocupan de inquietar las autoridades de la misma, divulgando especies falsas, y escribiendo distintas cartas con igual objeto, á algunas notabilidades residentes en la Capital, Su Excelencia el Presidente que se desvela por la conservación del buen orden de las poblaciones, se ha servido disponer: que esa Gobernación instruya inmediatamente las diligencias correspondientes para averiguar quienes sean los autores de tales especies; y que comprobado todo con dichas diligencias, haga poner á los culpados mas allá de las fronteras de la República, dando cuenta de cuanto practique en ejecución de esta providencia.”

Esta orden fué emitida cuando la República se hallaba en completa paz, en su estado normal, sin notarse ni una a-

mago de revolución.—Y fué emitida cuando el Gobierno no tenia mas facultades que las que le concedía la Constitución.

Sin embargo, era preciso atropellar los sagrados derechos que la naturaleza dá al hombre que vive en sociedad:—era preciso pisotear la carta fundamental para sostener á los subalternos que, contra la voluntad de aquellos pueblos, se mantenían en el puesto que ocupaban, causando males.

La tenacidad de algunos Gobiernos de querer conservar á todo trance, á ciertos funcionarios que los rechaza la opinión pública:—el poco acierto en la elección de los empleados que son de su nombramiento, creyendo que pueden disponer de los destinos públicos como de sus propiedades particulares, sin atender al mérito, capacidades y á otros antecedentes, sino á las influencias estrañas al favor y al nepotismo:—el juzgarse infalibles, y no escuchar la voz del convencimiento, cuando se hacen observaciones justas para volver sobre sus propios pasos, corrigiendo hoy los desaciertos de ayer, es la causa de que muchos Gobernantes hayan perdido todo su prestigio, que los abandone la opinión pública, y que tarde ó temprano vengán abajo.

Este resultado debe esperarse necesariamente cuando una Administración obra por capricho, separándose de lo que le prescriben las leyes, y le aconseja el buen sentido y la sana razón.—Es un acontecimiento que está en la naturaleza misma de las cosas: *un edificio carcomido no puede menos que desplomarse faltándole las columnas sobre las cuales descansa.*

(Continuará)

## MISCELANEA.

En el “Noticioso de Nueva-York”, correspondiente al 31 del pasado, leemos la siguiente interesante definición de la familia, que no podemos menos de recomendar á nuestros lectores:

“La constitución de la familia es simple como todo lo sublime. Compónese de tres únicos elementos: el padre, la madre y los hijos; es decir que, considerada como sociedad doméstica se compone de un Rey, de un Ministro y de súbditos, ó de una autoridad, de un Ministerio y de una obediencia.

En estos tres elementos se hallan grabados por la mano de Dios los rasgos característicos que hacen de la familia el perpetuo modelo de toda sociedad, á saber: una autoridad indiscutible, un Ministerio solícito y una sumisión afectuosa. La familia de esta manera constituida, es el ejemplar de toda sociedad bien ordenada, el mas hermoso compendio del derecho social, la escuela popular de toda política, y el magnífico dechado del Gobierno y de las sociedades.”

*Pensamientos.*—Así como la mano de la risueña primavera esparce sobre la tierra las flores olorosas; así como el suave calor del verano sazóna la deseada cosecha, así la tierna compasión derrama bendiciones sobre los hijos del dolor. Las lágrimas de la santidad son dulces que

gotas de rocío destiladas por las rosas en el seno de la primavera.

*Caridad.*—Cuando el huerfano te llame, cuando el corazón de la triste viuda está oprimido é implora tu auxilio con lágrimas de dolor, oh! compadécete de su aflicción, y estíende tu mano á aquellos que no tienen quien los asista.

Cuando veas al desnudo en la calle, temblando de frío y necesidad, y sin asilo donde recogerse, abre tu corazón, haz que las alas de la caridad le salven de la muerte, para que tu alma cobre vida.

El instructor.  
CHISTES.

*Agudeza.*—Cuéntase que en cierto baile, un caballero de gallarda figura y noble alcurnia, impregnado de un romanticismo hasta los huesos, en medio de un arranque peripatético, exclamó dirigiéndose á la Señora de sus encantos: “¡Oh, si no hubiera Cielo yo te amara!”

A lo cual contestó con admirable prontitud la favorecida, con San Francisco Javier:

“¡Y si no hubiera infierno te temiera!”  
*Maximas de Cupido.*—Las mujeres del día,—por lo que vemos,—tienen “propios y arbitrios”—como los pueblos.—Pero es preciso enajenar “los propios”—por los arbitrios.—El que juega á las damas—al punto coma, por que sinó el contrario,—llega y le “sopla”—Me he descuidado—y una que yo tenía—me la “han soplado”—Cuando encuentro una hermosa—al punto digo:—A tu prójimo ama—como á tí mismo.—Pero si fea,—digo: jamás codicies—muger ajena.—Hay gatos que callando—comen pichones,—y otros hay que mayando—no ven ratones.—Y de esto saco,—que aquel que menos maya,—es mejor gato.

*Sermon mudo.*—Un sugeto para explicar que no había oído á un predicador por estar lejos del púlpito, se expresó así: “El me predicaba con las manos, y yo lo oía con los ojos.”

## CHARADA.

ADIVIN EN LA.

Mi primero es un conjunto  
De la luz que nos alumbra;  
Y un conjunto también de agua  
Se espesa con mi segunda.—  
Y estos conjuntos unidos.—  
En que mi todo se funda,  
Forman un tercer conjunto  
Que cada día se busca.

## LITERATURA NEO-GRANADINA.

¡Yo te amo tanto! que eres el consuelo  
Que solo he hallado en mi mortal quebranto  
Yo te amo tanto, serafín del cielo,

¡Yo te amo tanto!

¡Enjague ya tu mano seductora.

Mi triste llanto.

¡Misericordia para mí señora,

Que te amo, tanto!

¡Oh, si me amaras, en mi pecho frío  
Cuántos tesoros de ternura hallaras!

¡Oh si me amaras, único ángel mío!

¡Oh si me amaras!

Tú reclinada en mis amantes brazos

Cuánto gozaras!

¡Cuán dulces fueran del amor los lazos

Si al fin me amaras!

¡Amame, ingrata, ó de tus ojos quita

Ese mirar fascinador que mata!

¡Amame, ingrata aparición bendita!

¡Amame, ingrata!

Tu cruel desden las flores de mi vida

Rompe y maltrata!

Ven á mis brazos y el desden olvida,

¡No seas ingrata!

G. GUTIERREZ GONZALEZ.

OLIMPO BUENO, Redactor.—IMPRESA NACIONAL